



**COMITÉ DE BECAS DE LA UPEMOR  
ACTA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026**

Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, reunida el día lunes nueve de marzo del año dos mil veintiséis a las doce horas, en Sala de Consejo de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

- I. Primer punto del orden del día.** - Bienvenida, registro de asistencia de integrantes y declaración de la existencia del quórum legal para sesionar.

Siendo las doce horas con cinco minutos del día citado, se presentó el Maestro Ariel Cedeño Guerrero, Secretario Administrativo, para presidir la sesión; quien dio la más cordial bienvenida a las y los presentes, agradeciendo su participación, apoyo y compromiso con el Organismo; dicho lo anterior, procede con el pase de lista verificándose que, conforme lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Celebración de Sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos (en adelante los "Lineamientos"), y los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos se cumplía con el QUÓRUM LEGAL, estando presentes doce de trece integrantes, por lo que todos los acuerdos tomados tendrán validez legal; quedando conformado el quórum de la siguiente forma:

El **Mtro. Ariel Cedeño Guerrero**, Secretario Administrativo de la Upemor y presidente del Comité de Becas; **Mtra. Norma Angélica Zavala Ramírez**, Secretaria Académica de la Upemor e integrante; **Lic. Abril Ávila Rojas**, Directora de Servicios Escolares de la Upemor e integrante; **Mtra. Diana Karina Díaz de Anda**, Directora Académica de Ingeniería en Biotecnología y Tecnología Ambiental de la Upemor e integrante, **Mtro. Augusto Ariel Aguilar Ayala**, Director Académico de Ingeniería Industrial de la Upemor e integrante; **Mtro. Daniel Miranda Cajigal**, Director Académico de Ingeniería Financiera de la Upemor e integrante; **Dra. María Fernanda Díaz Ayala**, Directora Académica de Ingeniería en Tecnologías de la Información e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones de la Upemor e integrante; **Lic. Danelly Ayala Velasco**, Directora de Asuntos Estudiantiles de la Upemor e integrante; **Mtra. Liliana Márquez Mundo**, Directora de Posgrados y Educación Continua de la Upemor e integrante, **Mtra. Leticia Gabriela Uribe Posada**, Directora de Vinculación de la Upemor e integrante, **Mtro. Mario Israel Gaviña Astudillo**, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de la Upemor e integrante y **Lic. Marisol Bahena Vargas**, Supervisora de Programa de Becas y Secretaria Técnica del Comité de Becas e integrante; y como personas invitadas con voz pero sin voto, **Lic. Fernando Rueda Borja**, Subdirector de deportes de la Upemor y **Lic. Mónica Yareli Arroyo Millán**, Jefa de departamento de Cultura de la Upemor.

Por lo que conforme lo señalado tenemos quórum legal para sesionar; procediendo al registro correspondiente con la finalidad de dejar constancia de la existencia del quórum legal.

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Ariel Cedeño Guerrero', 'Norma Angélica Zavala Ramírez', 'Lic. Abril Ávila Rojas', 'Mtra. Diana Karina Díaz de Anda', 'Mtro. Augusto Ariel Aguilar Ayala', 'Mtro. Daniel Miranda Cajigal', 'Dra. María Fernanda Díaz Ayala', 'Lic. Danelly Ayala Velasco', 'Mtra. Liliana Márquez Mundo', 'Mtra. Leticia Gabriela Uribe Posada', 'Mtro. Mario Israel Gaviña Astudillo', 'Lic. Marisol Bahena Vargas', 'Lic. Fernando Rueda Borja', and 'Lic. Mónica Yareli Arroyo Millán'.]*

*[Handwritten signature in blue ink, likely of the Secretary or President.]*

**II. Segundo punto del orden del día.** - Aprobación y/o modificación del orden del día.

El presidente del Comité de Becas, da lectura del orden del día que fue enviada en la convocatoria de la sesión: 1. Bienvenida, registro de asistencia de integrantes y declaración de la existencia del quórum legal para sesionar. 2. Aprobación y/o modificación del orden del día. 3. Presentación del número de solicitudes recibidas en la Convocatoria interna de Beca Alimenticia 2026 y, en su caso, autorización de la asignación de estudiantes beneficiarios. 4. Clausura de la sesión.

Una vez que dio lectura, pone a consideración de las y los integrantes el orden del día propuesto.

No habiendo modificaciones, se emite el siguiente acuerdo.

**ACUERDO UPEMOR/CB/1ªSE-2026/01.-** El Comité de Becas por unanimidad de votos aprueba el orden del día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, en los términos siguientes:

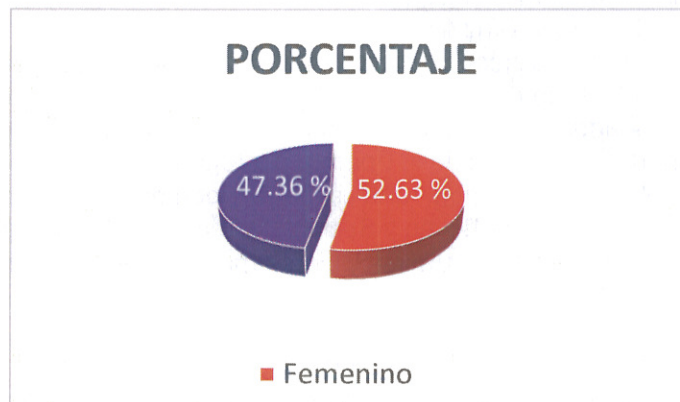
1. Bienvenida, registro de asistencia de integrantes y declaración de la existencia del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación del número de solicitudes recibidas en la Convocatoria interna de Beca Alimenticia 2026 y, en su caso, autorización de la asignación de estudiantes beneficiarios.
4. Clausura de la sesión.

**III. Tercer punto del orden del día.** - Presentación del número de solicitudes recibidas en la Convocatoria interna de Beca Alimenticia 2026 y, en su caso, autorización de la asignación de estudiantes beneficiarios.

La Secretaria Técnica, comenta que, del 2 al 5 de marzo, periodo de recepción de documentos de conformidad con la Convocatoria respectiva, se recibieron un total de **19** solicitudes.

Se mencionan las solicitudes recibidas por sexo y el porcentaje que representa:

SEXO	TOTAL
Femenino	10
Masculino	9
Total	19



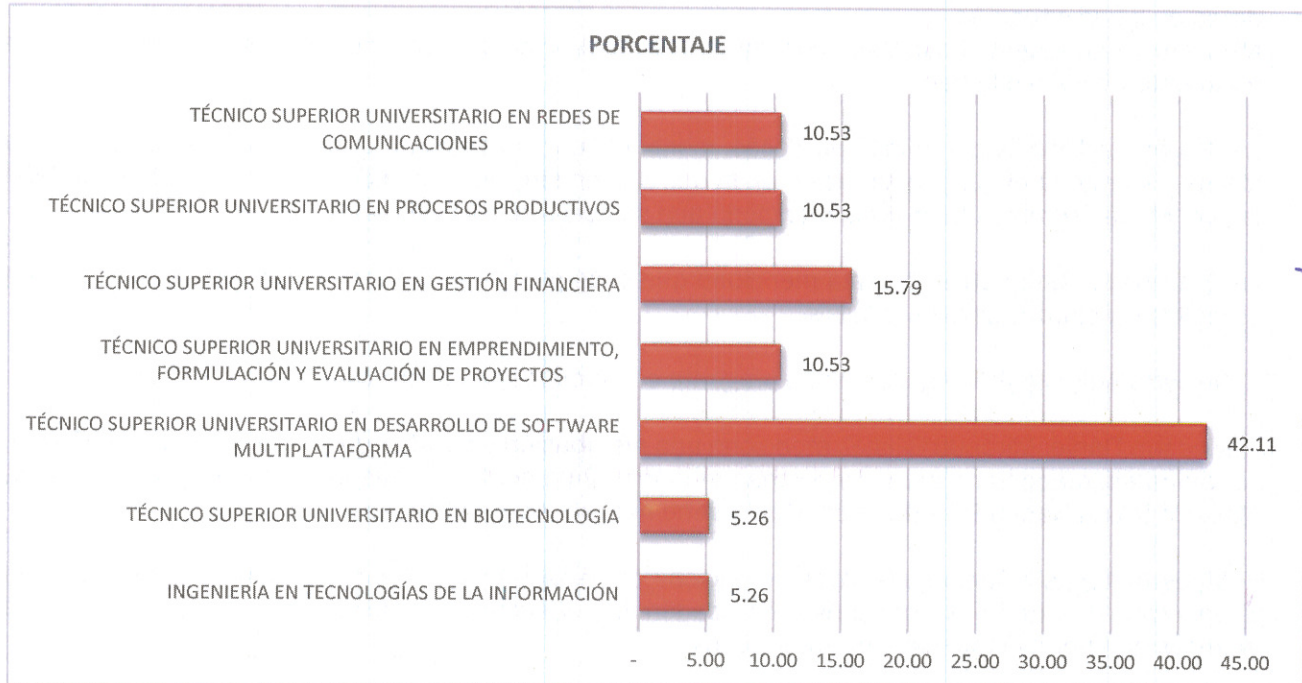
*[Handwritten signature]*

Asimismo, se mencionan las solicitudes recibidas por Programa Académico:

PROGRAMA ACADÉMICO	TOTAL
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA	1
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	8
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMPRENDIMIENTO, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTIÓN FINANCIERA	3
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS PRODUCTIVOS	2
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN REDES DE COMUNICACIONES	2
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

*[Handwritten initials]*

Se indica el porcentaje que representa con respecto al total de solicitudes recibidas:

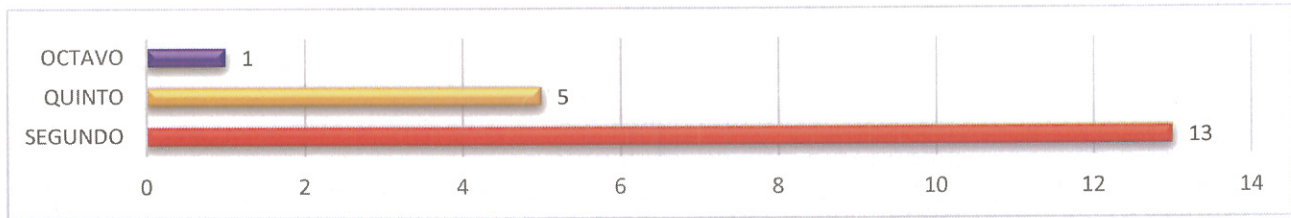


*[Handwritten marks and signatures]*

A continuación, se mencionan las solicitudes recibidas por cuatrimestre:

CUATRIMESTRE	TOTAL
Segundo	13
Quinto	5
Octavo	1
<b>Total</b>	<b>19</b>

*[Handwritten signatures and marks]*



La Secretaria Técnica del Comité de Becas, menciona que se abrirá el reporte de las solicitudes recibidas en formato Excel con la finalidad de realizar el análisis correspondiente a cada una de ellas.

Y posteriormente procede a entregar las solicitudes recibidas a las y los directores académicos, así como a la Secretaria Académica, respectivamente.

El Maestro Ariel Cedeño Guerreo, indica que como comento en la Sesión anterior, quienes tienen el primer contacto con las y los estudiantes son las direcciones académicas y el personal docente, conocen a los mismos y ven algunas situaciones en cada uno de ellos. El área de Servicios Escolares que es la receptora de toda la información y documentación que solicitamos en la convocatoria, detecto alguna situación.

Menciona, que estemos coordinados y que tomemos las mejores decisiones y asignemos a quienes realmente necesitan la beca.

La Secretaria Técnica del Comité de Becas, menciona que un estudiante de TSU-DS se acercó con su mamá y su mamá externo la situación en la que se encuentran, el estudiante casi no habló, también la Dra. María Fernanda Díaz Ayala menciona que se acercaron a la Dirección.

La Dra. María Fernanda Díaz Ayala menciona que si es posible para futuras convocatorias se envíen antes las solicitudes para su análisis.

El Maestro Augusto Ariel Aguilar Ayala, pregunta cómo quedaría la distribución de las becas.

El Maestro Daniel Miranda Cajigal, menciona una distribución estándar, dos por programa académico, sin embargo, quien tiene menos y en caso de que no la amerite se cede la beca a lo que comenta la Maestra Diana Karina Díaz de Anda. Quien tiene más se realiza el análisis.

El Maestro Augusto Ariel Aguilar Ayala, menciona que el sustento debería ser más fuerte que el de la distribución de dos becas por programa académico, el sustento debería ser más enfocado en los ingresos que tiene la familia o los estudiantes.

La Secretaria Técnica, con respecto al requisito de los recibos de nómina, menciona que hubo preguntas con respecto a eso y se les indicaba que, en caso de no contar con ellos y de que desearan postularse quedaba a su consideración entregar un escrito libre explicando la situación, más no se les negó la recepción de su solicitud.

Con respecto a los ingresos, el Maestro Daniel Miranda Cajigal, menciona que se debería empezar con los que cumplieron con los elementos <salvo la situación del estudiante>, porque lo trascendente son las evidencias.

Del archivo de Excel se abren columnas para mencionar el ingreso declarado en la solicitud de beca, con el ingreso comprobado.

Una vez realizado el análisis de las 19 solicitudes recibidas, el Comité de Becas determina lo siguiente.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and a circled number '4' at the bottom of the page]*

Se presentan los programas académicos de los estudiantes beneficiados, junto con la distribución de los mismos por sexo:

PROGRAMA ACADÉMICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	1	1
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA	1	0	1
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	1	2	3
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMPRENDIMIENTO, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	1	0	1
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTIÓN FINANCIERA	2	0	2
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS PRODUCTIVOS	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>10</b>

De igual manera, se presenta el cuatrimestre al que pertenece cada programa académico:

CUATRIMESTRE	TOTAL
2	5
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	2
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMPRENDIMIENTO, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	1
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS PRODUCTIVOS	2
5	4
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA	1
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	1
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTIÓN FINANCIERA	2
8	1
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Posteriormente, se procedió a la asignación de la cafetería, quedando distribuida de la manera que se indica a continuación:

BENEFICIO	TOTAL
LA ISLA	5
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	1
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMPRENDIMIENTO, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	1
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTIÓN FINANCIERA	2
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS PRODUCTIVOS	1
TOVARI	5
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA	1
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	2
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS PRODUCTIVOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

A continuación, se presenta el programa académico, el sexo y el periodo que cubrirá la beca correspondiente a los periodos P2026 y O2026 de las y los estudiantes beneficiados, en virtud de que quienes cursan el quinto y octavo cuatrimestre realizarán su estadía durante dichos periodos.

DISTRIBUCIÓN DE BECAS POR PROGRAMA, PERIODO Y SEXO		TOTAL
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA		3
O2026		1
MASCULINO		1
P2026		2
FEMENINO		2
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN REDES DE COMUNICACIONES		2
P2026		2
FEMENINO		1
MASCULINO		1
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>

Se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UPEMOR/CB/1ªSE-2026/02.-** El Comité de Becas, por unanimidad de votos, autoriza la asignación de diez becas alimenticias para estudiantes beneficiarios de segundo, quinto y octavo cuatrimestre. Asimismo, a fin de cubrir los periodos P2026 y O2026 durante los cuales las y los estudiantes de quinto y octavo cuatrimestre realizarán su estadía, se autoriza la asignación de cinco becas adicionales, conforme a lo siguiente:



Folio	Matrícula	Beneficio en	Periodo de Beneficio
4749	PGCO252331	LA ISLA	I2026-P2026-O2026
4733	FFJO230544	TOVARI	I2026-P2026
4748	JVAO231842	LA ISLA	I2026-O2026
4727	AGAO241496	TOVARI	I2026-O2026
4729	ADDO240275	LA ISLA	I2026-O2026
4717	GCBO241341	TOVARI	I2026-P2026-O2026
4758	CBGO251543	LA ISLA	I2026-P2026-O2026
4718	CLLO250025	TOVARI	I2026-P2026-O2026
4725	RRAO250453	TOVARI	O2026
4743	AAKO252141	LA ISLA	I2026-P2026-O2026
4738	RMXO251232	LA ISLA	P2026
4744	TBMO251401	TOVARI	P2026
4741	SCSO240291	TOVARI	I2026-O2026
4745	GPMO250093	LA ISLA	P2026
4735	MSEO250015	TOVARI	P2026

"Ciencia y Tecnología para el Bien Común"

**Cuarto punto del orden del día.** - Clausura de la sesión.

La Secretaria Técnica informa al presidente del Comité de Becas que se han agotado los puntos del orden del día por lo que le cede la palabra para la clausura de la sesión.

El presidente del Comité de Becas, indica que, una vez desahogados los puntos de la sesión y agradeciendo a todas y todos por su asistencia, da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos siendo las trece horas con treinta minutos del día lunes nueve de marzo del año dos mil veintiséis.

Elaborándose la presente acta de acuerdos como constancia de su desarrollo y previa lectura de la misma, firman las y los que en ella intervinieron ante el presidente del Comité de Becas, con quien legalmente actúa.....

**Asistentes:**

**Mtro. Ariel Cedeño Guerrero**  
Secretario Administrativo de la Upemor y presidente del Comité de Becas.

**Mtra. Norma Angélica Zavala Ramírez**  
Secretaria Académica de la Upemor e integrante.

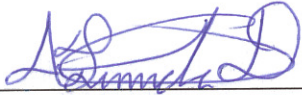
**Lic. Abril Ávila Rojas**  
Directora de Servicios Escolares de la Upemor e integrante.

**Mtra. Diana Karina Díaz de Anda**  
Directora Académica de Ingeniería en Biotecnología y Tecnología Ambiental e Integrante.

**Mtro. Augusto Ariel Aguilar Ayala**  
Director Académico de Ingeniería Industrial de la Upemor e integrante.

**Mtro. Daniel Miranda Cajigal**  
Director Académico de Ingeniería Financiera de la Upemor e integrante.

**Dra. María Fernanda Díaz Ayala**  
Directora Académica de Ingeniería en Tecnologías  
de la Información e Ingeniería en Electrónica y  
Telecomunicaciones de la Upemor e integrante.



---

**Lic. Danelly Ayala Velasco**  
Directora de Asuntos Estudiantiles de la Upemor e integrante.



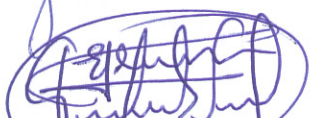
---

**Mtra. Liliana Márquez Mundo**  
Directora de Posgrados y Educación Continua e integrante.




---

**Mtra. Leticia Gabriela Uribe Posada**  
Directora de Vinculación de la Upemor e integrante.



---

**Mtro. Mario Israel Gaviña Astudillo**  
Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica  
de la Upemor e integrante.



---

**Lic. Marisol Bahena Vargas**  
Supervisora de Programa de Becas de la Upemor  
y Secretaria Técnica del Comité de Becas e integrante.



---

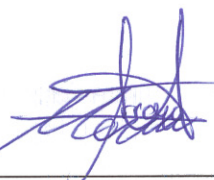
**INVITADA E INVITADO:  
ASISTIENDO CON VOZ, PERO SIN VOTO.**

**Lic. Fernando Rueda Borja**  
Subdirector de deportes de la Upemor  
e invitado del Comité de Becas.



---

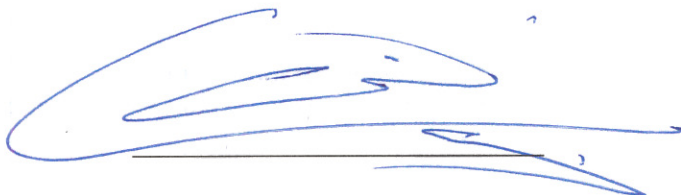
**Lic. Mónica Yareli Arroyo Millán**  
Jefa de Departamento de Cultura  
e Invitada del Comité de Becas



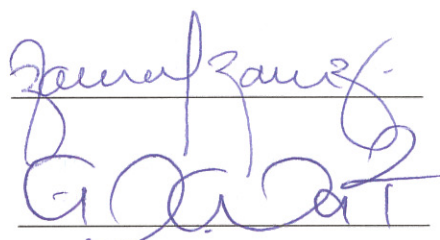
---

Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Becas de la Upemor.

**Mtro. Ariel Cedeño Guerrero**  
Secretario Administrativo de la Upemor  
y presidente del Comité de Becas.



**Mtra. Norma Angélica Zavala Ramírez**  
Secretaria Académica de la Upemor e integrante.



**Lic. Abril Ávila Rojas**  
Directora de Servicios Escolares de la Upemor e integrante.



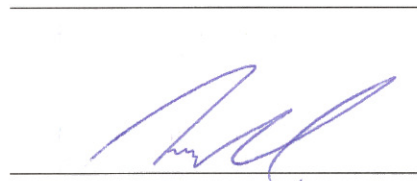
**Mtra. Diana Karina Díaz de Anda**  
Directora Académica de Ingeniería en Tecnología Ambiental e  
Ingeniería en Biotecnología de la Upemor e integrante.



**Mtro. Augusto Ariel Aguilar Ayala**  
Director Académico de Ingeniería Industrial  
de la Upemor e integrante.



**Mtro. Aáron Martínez García**  
Director Académico de Licenciatura en Administración y  
Gestión Empresarial de la Upemor e integrante.



**Mtro. Daniel Miranda Cajigal**  
Director Académico de Ingeniería  
Financiera de la Upemor e integrante.



**Dra. María Fernanda Díaz Ayala**  
Directora Académica de Ingeniería en  
Tecnologías de la Información e Ingeniería en Electrónica  
y Telecomunicaciones de la Upemor e integrante.

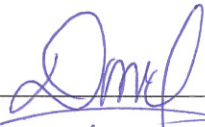


**Mtra. Liliana Márquez Mundo**  
Directora de Posgrados y Educación Continua  
de la Upemor e integrante.



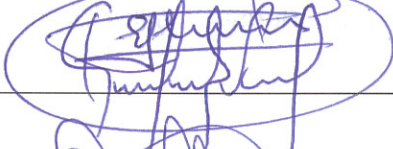
---

**Lic. Danelly Ayala Velasco**  
Directora de Asuntos Estudiantiles de la Upemor e integrante.



---

**Mtra. Leticia Gabriela Uribe Posada**  
Directora de Vinculación de la Upemor e integrante.




---

**Mtro. Mario Israel Gaviña Astudillo**  
Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica  
de la Upemor e integrante.



---

**Lic. Marisol Bahena Vargas**  
Supervisora de Programa de Becas de la Upemor  
y Secretaria Técnica del Comité de Becas.



---

**INVITADA E INVITADO:**

**ASISTIENDO CON VOZ, PERO SIN VOTO.**

**Lic. Fernando Rueda Borja**  
Subdirector de deportes de la Upemor e invitado  
del Comité de Becas.



---

**Lic. Mónica Yareli Arroyo Millán**  
Jefa de departamento de Cultura de la Upemor e  
invitada del Comité de Becas.



---